

Declaración de Ética y Buenas Prácticas (DEBP)

Septiembre de 2017

1. Consejo Editorial

RED cuenta con un Consejo Científico que vela por los estándares de calidad de la revista. Sus miembros son expertos reconocidos en las materias propias de la revista.

Cuenta además con un Consejo Editorial que vela por la correcta aplicación de los principios editoriales de la revista, en concreto por los principios de acceso abierto, el autoarchivo en la fase previa a la publicación, y la revisión por pares en la modalidad “par ciego simple”.

Los nombres completos y las afiliaciones de los miembros figuran en la portada del sitio web de la revista.

En el mismo sitio web se proporciona la información de contacto de la redacción (sede editorial): mzapata@um.es y <http://www.um.es/ead/red/red.html>

2. Autores y responsabilidades de los autores

No se requiere a los autores importe alguno para el procesamiento de los manuscritos y / o materiales de publicación en la revista. Este hecho se indica claramente en las normas:

http://www.um.es/ead/red/normasRED.htm#_Toc481505686

- Los autores están obligados a participar en el proceso de revisión por pares.
- Todos los autores han debido contribuir significativamente a la investigación.
- Todos los autores están obligados a llevar a cabo retracciones o correcciones de los errores.
- En la versión publicada de los artículos junto con las referencias deberá aparecer el apoyo financiero, en el caso que lo hayan recibido o la declaración de que no existe, cuando así ocurra.
- Queda prohibido publicar la misma investigación en otra revista.

3. Proceso de revisión por pares

- Todo el contenido de la revista será sometido a revisión por pares, excepto los editoriales y los ensayos teóricos, resultantes de un encargo a autoridades destacadas en relación con la temática de la revista.
- La revisión por pares se define como la obtención de asesoramiento, por parte de expertos revisores en el campo, sobre los manuscritos presentados. En el caso de RED, el método es “par ciego simple”.
- El procedimiento de revisión por pares está claramente descrito en el sitio web de la revista http://www.um.es/ead/red/normasRED.htm#_Toc481505683 .
- RED está comprometida con la objetividad de los dictámenes de los revisores.
- Los revisores no deberán tener ningún conflicto de intereses con los autores ni con la revista.
- En el proceso de revisión, los revisores deberán señalar trabajos publicados relevantes que no hayan sido citados en el manuscrito original.
- Los artículos revisados serán tratados confidencialmente.

4. Ética de la publicación

- El editor tomará medidas razonables para identificar y evitar la publicación de documentos en los casos donde se haya producido una mala conducta en la investigación que se publica.
- En ningún caso RED o su editor fomentarán dicha mala conducta, o permitirán conscientemente que se produzca.
- En el caso de que el editor tenga conocimiento de alguna denuncia de conducta indebida, a través de una investigación fundada, la tratará de forma adecuada.
- RED fomentará la retracción o corrección de los artículos cuando sea necesario.
- RED y su editor siempre estarán dispuestos a publicar correcciones, aclaraciones, retracciones o disculpas cuando sea necesario.

5. Derechos de autor y acceso

- La información sobre derechos de autor y licencias aparece claramente descrita en el sitio web de la revista: <http://www.um.es/ead/red/normasRED.pdf>
- En ese mismo sitio web (<http://www.um.es/ead/red/normasRED.pdf>) se indica la forma en la que la revista y los artículos individuales están disponibles para los lectores y si hay suscripciones asociadas o tarifas de pago por lectura.

6. Archivado

- El plan de la revista para la realización de una copia de seguridad electrónica y para la preservación del acceso al contenido de la revista en el caso de que esta ya no se publique queda asegurada a través de los servicios de edición de la Universidad de Murcia. RED se compromete con el autoarchivo VERDE de Sherpa Romeo, antes y después de la publicación de los artículos.

Otros principios de transparencia y buenas prácticas:

7. Propiedad y gestión

- La información sobre la propiedad y / o administración de RED está claramente indicada en el sitio web de la revista www.um.es/ead/red/red.html

- El editor no utilizará nombres de organizaciones que induzcan a error a los autores y editores potenciales sobre la naturaleza del propietario de la revista.

8. Sitio web

- El sitio web de RED, incluyendo el texto que contiene, pone de manifiesto que se ha prestado especial atención a la hora de asegurar unos altos estándares éticos y profesionales.

9. Calendario de publicación

- RED se compromete a publicar al menos dos números al año, uno en primavera y otro en otoño, aunque no pone máximo al número de fascículos anuales, entre ordinarios y monográficos, que publica.

10. Nombre de la revista

- El nombre de la revista es *RED. Revista de Educación a Distancia*. y así figura en el registro de ISSN.